



Expediente n.º: 2478/2025

ANUNCIO ACUERDO ENAJENACIÓN PARCELAS SOBRANTES
ANTIGUO P.P. “LA MOGABA”

Iniciado expediente de Enajenación de Parcela Sobrante, con base en los artículos 21.a) de la ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y 38.a) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero.

Visto que con fecha 31 de julio de 2024, por la Junta de Gobierno Local se aprobó el expediente para la enajenación mediante venta directa de los bienes inmuebles patrimoniales, calificados como parcelas sobrantes, propiedad de este Ayuntamiento y que constan identificados en el pliego de condiciones que rige la enajenación, aprobado con esta misma fecha.

Visto que se ha remitido oferta de venta de la parcelas sobrantes a los propietarios mediante anuncio en el tablón municipal.

La Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas los días 14, 21 y 28 de marzo y 9 de mayo de 2025, adoptó los siguientes acuerdos de adjudicación de parcelas sobrantes sitas en la calle Jesús Centeno:

- *Enajenar la parcela sobrante finca registral número 8652 en favor de D. Lorenzo Brazo Molina con DNI n.º ***6775**, con domicilio en C/ ***** por un importe de 3.963,49 euros y una fianza de 198,17 euros, cuya descripción es la siguiente:*

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, nueve, en el Plan Parcial “LA MOGABA” del término de GINES, con una superficie de treinta y seis metros con setenta y cinco decímetros cuadrados, que es la que se ha quedado inscrita. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817137QB5481N0001XF; Sur, Áreas libres Jardines Clara Campoamor; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817139QB5481N0001JF y Oeste, parcela sobrante con referencia catastral 8817171QB5481N0001DF.-

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.-

Referencia catastral : 8817172QB5481N0001XF

- *Enajenar la parcela sobrante finca registral número 8651 en favor de D. Leopoldo Rodríguez Alcántara con DNI n.º ***4288**, con domicilio en C/ *****, por un importe de 3.884,76 euros y una fianza de 194,24 euros, cuya descripción es la siguiente:*

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, once, en el Plan Parcial “LA MOGABA” del término de GINES, con una superficie de treinta y seis metros con dos decímetros cuadrados. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817136QB5481N0001DF; Sur, Áreas libres Jardines Clara Campoamor; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817172QB5481N0001XF y Oeste, parcela sobrante con referencia catastral 8817170QB5481N0001RF.-

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.-

Ayuntamiento de Gines

Calle Conde de Ofalia, 2, Gines. 41960 (Sevilla). Tfno. 954717216. Fax: 954715402



Cód. Verificación: 00MFAZOPREDPRTSTNASKJFK3
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Acta de
Fecha Firma: 02/07/2025
HASH: a7acc74289a53a06fa14ba0baac11a





Referencia catastral : 8817171QB5481N0001DF

- Enajenar la parcela sobrante finca registral número 8649 en favor de D. Manuel Ángel Boixo Aragón con DNI n.º ***3409**, con domicilio en C/ *****, por un importe de 3.906,33 euros y una fianza de 195,32 euros, cuya descripción es la siguiente:

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, quince, en el Plan Parcial “LA MOGABA” del término de GINES, con una superficie de treinta y seis metros con veintidós decímetros cuadrados. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817134QB5481N0001KF; Sur, Áreas libres Jardines Clara Campoamor; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817170QB5481N0001RF y Oeste, parcela sobrante con referencia catastral 8817168QB5481N0001DF.-

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.-

Referencia catastral : 8817169QB5481N0001XF

- Enajenar la parcela sobrante finca registral número 8647 en favor de D. Manuel Vega Romero con DNI n.º ***8384**, con domicilio en C/ *****, por un importe de 3.884,76 euros y una fianza de 194,24 euros, cuya descripción es la siguiente:

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, diecinueve, en el Plan Parcial “LA MOGABA” del término de GINES, con una superficie de treinta y seis metros con dos decímetros cuadrados. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817132QB5481N0001MF; Sur, Áreas libres Jardines Clara Campoamor; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817168QB5481N0001DF y Oeste, parcela sobrante con referencia catastral 8817166QB5481N0001KF.-

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.-

Referencia catastral : 8817167QB5481N0001RF

- Enajenar la parcela sobrante finca registral número 8646 en favor de D. Sebastián Fernández Aguilera con DNI n.º ***3301**, con domicilio en C/ *****, por un importe de 3.889,07 y una fianza de 194,45 euros, cuya descripción es la siguiente:

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, veintiuno, en el Plan Parcial “LA MOGABA” del término de GINES, con una superficie de treinta y seis metros con tres decímetros cuadrados, que es la que se ha quedado inscrita. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817131QB5481N0001FF; Sur, Áreas libres Jardines Clara Campoamor; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817167QB5481N0001RF y Oeste, parcela sobrante con referencia catastral 8817165QB5481N0001OF.

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.-

Ayuntamiento de Gines

Calle Conde de Ofaia, 2, Gines. 41960 (Sevilla). Tfno. 954717216. Fax: 954715402



Cód. Verificación: 00M4Z0PRED0RTE5TNASKJFK3
Verificación: <https://ayuntamientogines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



Referencia catastral : 8817166QB5481N0001KF

- Enajenar la parcela a sobrante finca registral número 8645 en favor de D. Enrique Ibáñez Díaz-Peñalver con DNI n.º ***1560**, con domicilio en C/ *****, por un importe de 3.906,33 euros y una fianza de 195,32 euros, cuya descripción es la siguiente:

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, veintitrés, en el Plan Parcial “LA MOGABA” del término de GINES, con una superficie de treinta y cinco metros con noventa y siete decímetros cuadrados. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817130QB5481N0001TF; Sur, Áreas libres Jardines Clara Campoamor; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817166QB5481N0001KF y Oeste, parcela sobrante con referencia catastral 8817164QB5481N0001MF.-

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.-

Referencia catastral : 8817165QB5481N0001OF

- Enajenar la parcela sobrante finca registral número 8641 en favor de D. Manuel Carvajal Villalba con DNI n.º ***0410**, con domicilio en C/ *****, por un importe de 3.893,39 euros y una fianza de 194,67 euros, cuya descripción es la siguiente:

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, treinta y uno, en el Plan Parcial “LA MOGABA” del término de GINES, con una superficie de treinta y seis metros con diez decímetros cuadrados. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817126QB5481N0001LF; Sur, Áreas libres Jardines Clara Campoamor; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817162QB5481N0001TF y Oeste, parcela sobrante con referencia catastral 8817160QB5481N0001PF.-

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.-

Referencia catastral : 8817161QB5481N0001LF

- Enajenar la parcela sobrante finca registral número 8640 en favor de D. Emilio Poyón Ramos con DNI n.º ***6729**, con domicilio en C/ *****, por un importe de 3.877,21 euros y una fianza de 193,86 euros, cuya descripción es la siguiente:

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, treinta y tres, en el Plan Parcial “LA MOGABA” del término de GINES, con una superficie de treinta y cinco metros con noventa y cinco decímetros cuadrados. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817125QB5481N0001PF; Sur, Áreas libres Jardines Clara Campoamor; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817161QB5481N0001LF y Oeste, parcela sobrante con referencia catastral 8817159QB5481N0001TF.-

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.-

Referencia catastral : 8817160QB5481N0001PF

Ayuntamiento de Gines

Calle Conde de Ofaia, 2, Gines. 41960 (Sevilla). Tfno. 954717216. Fax: 954715402



Cód. Verificación: 00MFAZOPREDARTSTNASKJFK3
Verificación: <https://ayuntamientogines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



- Enajenar la parcela sobrante finca registral número 8639 en favor de D. Fernando Carballar Macías con DNI n.º ***9865**, con domicilio en C/ *****, por un importe de 3.841,62 euros y una fianza de 192,08 euros, cuya descripción es la siguiente:

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, treinta y cinco, en el Plan Parcial “LA MOGABA” del término de GINES, con una superficie de treinta y cinco metros con setenta y dos decímetros cuadrados, que es la que se ha quedado inscrita. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817124QB5481N0001QF; Sur, Avenida de la Concordia; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817160QB5481N0001PF y Oeste, Avenida de la Concordia.

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.-

Referencia catastral : 8817159QB5481N0001TF

- Enajenar la parcela de la parcela sobrante finca registral número 8648 en favor de D. Jesús Rivero García, con DNI n.º ***8999**, y domicilio en C/ *****, por un importe de 3.880,44 euros y una fianza de 194,02 euros, cuya descripción es la siguiente:

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, diecisiete, en el Plan Parcial “LA MOGABA” del término de GINES, con una superficie de treinta y cinco metros con noventa y ocho decímetros cuadrados, que es la que se ha quedado inscrita. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817133QB5481N0001OF; Sur, Áreas libres Jardines Clara Campoamor; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817169QB5481N0001XF y Oeste, parcela sobrante con referencia catastral 8817167QB5481N0001RF.-

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.-

Referencia catastral : 8817168QB5481N0001DF.

- Enajenar la parcela sobrante finca registral número 8643 en favor de Dª Eloisa Solís Pérez, con DNI n.º ***9796**, con domicilio en C/ *****, por un importe de 3.893,39 euros y una fianza de 194,67 euros, cuya descripción es la siguiente:

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, veintisiete, en el Plan Parcial “LA MOGABA” del término de GINES, con una superficie de treinta y seis metros con diez decímetros cuadrados. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817128QB5481N0001FF; Sur, Áreas Libres Jardines Clara Campoamor; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817164QB5481N0001MFM y Oeste parcela sobrante con referencia catastral 8817162QB5481N0001TF.

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.

Referencia catastral : 8817163QB5481N0001FF

Ayuntamiento de Gines

Calle Conde de Oñalía, 2, Gines. 41960 (Sevilla). Tfno. 954717216. Fax: 954715402



Cód. Verificación: 00M4Z0PRED0RTE5TNASKJFK3
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



- Enajenar la parcela sobrante correspondiente a la finca registral número 8644 en favor de D^a M.^a del Carmen Galindo Vaquerizo, con DNI n.º ***0487**, con domicilio en C/ *****, por un importe de 3.883,68 euros y una fianza de 194,18 euros, cuya descripción es la siguiente:

URBANA: PARCELA SOBRANTE trasera a calle Jesús Centeno, veinticinco, en el Plan Parcial "LA MOGABA" del término de GINES, con una superficie de treinta y seis metros con un decímetro cuadrado, que es la que ha quedado inscrita. Clase: Área de Densidad Media. Régimen de Dominio: Patrimonial. Destino: Sobrante de Vía Pública. Uso: Espacio Libre de parcela.- LINDEROS: por el Norte, con vivienda con referencia catastral 8817129QB5481N0001MF; Sur, Áreas Libres Jardines Clara Campoamor; Este, parcela sobrante con referencia catastral 8817165QB5481N0001OF y Oeste parcela sobrante con referencia catastral 8817163QB5481N0001FF.

La superficie de la parcela ha quedado Coordinada gráficamente con el Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 a la fecha de la firma.-

Referencia catastral : 8817164QB5481N0001MF

- Notificar a este acuerdo a los interesados, indicándose que serán citados para la formalización de la enajenación.

- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia, Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Gines, así como en el Portal de Transparencia a los efectos de su general conocimiento.

- Anotar la enajenación en el Inventario Municipal de Bienes una vez formalizada.

Contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa podrá interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, recursos Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo. Igualmente puede interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del presente acto administrativo (en cuyo caso el plazo para presentar recurso contencioso-administrativo se contará a partir del día siguiente en que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición o del que debe entenderse presuntamente desestimado). También podrá utilizar cualquier otro recurso que considere procedente.

La Alcaldía-Presidencia
Fdo: Romualdo Garrido Sánchez

Cód. Verificación: 00MF4Z0PRED0RTSTNASKJFK3
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

